



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 26 AGO. 2022

Rad. No. 005-2019-01042-00

SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA

SOLICITANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEUDOR / GARANTE: CARLOS ALBERTO ARANGO LOZANO

La cesión aportada en el presente asunto no se tiene en cuenta, para lo cual deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 27 de septiembre de 2021 (fl. 68 del híbrido digital).

No se tiene en cuenta el poder que milita a folio 171 del híbrido digital, en tanto, la Sociedad INVERSIONES Y CONSULTORES DNH S.A.S., no ha sido aceptada como cesionaria en el presente asunto de aprehensión y entrega.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>76</u>	
Fijado hoy <u>29 AGO 2022</u> a la hora de las 8:00 AM	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	